

INMOBILIARIA ROSA AMELIA C.A.

Guayaquil, 22 de Abril del 2.016

Señores
ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA ROSA AMELIA C. A..
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento con lo estipulado en la Ley de Compañías, dando a conocer el contenido de los balances y Estados de Pérdidas y ganancias con sus respectivos anexos, los cuales reflejan los resultados del Ejercicio Económico del año 2.012.

La empresa recibió por parte de la Superintendencia de Compañías un oficio en la cual se le iba a realizar una intervención por los años 2.012, 2.013 y 2.014, la misma que la llevaría a efecto la Ing. Jazmín Avila. Dicha intervención al año 2.012 se realizó, y se determinó que los respaldos de los libros Contables no estaban conformes, por lo que se ordenó a la Contadora, se hagan los asientos necesarios para determinar los saldos reales de la Empresa, se ha realizado todo y se procedió a hacer los Balances rectificatorios para enviar al Servicio de Rentas Internas y de la Superintendencia de Compañías, ya que se ha cumplido con todos los requerimientos.

En mi calidad de Gerente, apruebo el Balance rectificatorio y todos los asientos de ajuste que se realizaron, para determinar los saldos reales.

Atentamente.

Ing. Juan Carlos Saab Salem
Gerente

